



Pereira, 1 de Noviembre de 2019

Doctor  
JESUS MARIA CHAUX  
Gestion Contractual  
Ciudad

ASUNTO: Prorroga IP No. 11 del 2019.

Cordial saludo, de acuerdo a comunicación recibida por parte del Ingeniero Johon Javier Lopez a quien se adjudicó La IP 11 de septiembre de 2.019 “Mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de seguridad electrónica y sistema de UPSs”, donde expone entre otros inconvenientes la adquisición de algunos repuestos que hacen parte de la IP 11, por ser elementos de poca rotación y difícil consecución, y debido a esto manifiesta que le es imposible terminar el contrato en el tiempo pactado, por lo cual solicita una prorroga hasta el día 20 de noviembre del año en curso.

Revisado la justificación que expone el contratista, verificado que al día de hoy ya el contrato se encuentra en un 80% de la ejecución y teniendo en cuenta que la prorroga solicitada no excede en 50% del tiempo inicialmente pactado, considero como supervisor del contrato autorizar dicha prorroga.

Agradezco la gestión y atención a la presente solicitud.



**JULIO CESAR CANO RAMÍREZ**

Tecnologías de la Información y las comunicaciones